



Banco Fortaleza AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO, JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 12 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:
HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR DECRETO DE FECHA 01 OCTUBRE DE 2025, SE SEÑALA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE Y SUBASTA PUBLICA PARA EL DÍA VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025 A PARTIR DE HORAS 10:00 A.M. Y SIGUIENTES, DEL BIEN INMUEBLE, CON UBICACIÓN: (LOTE DE TERRENO), DEMANZANO Nº 10, URBANIZACIÓN COCHIRAYA NORTE I, CON UNA SUPERFICIE: 110.30 METROS 2; MEDIDAS: FTE: 11.18M. SOBRE LA C. RICARDO CHÁVEZ, CFTE: 10.88M., FDO: 10.00 M. CFDO: 10.00M.; LINDEROS: AL NORTE: CON LA FRAC. B DE HERNÁN MAMANI TICONA Y RUTH MAMANI FRESCO DEL LOTE Nº 8, PARA FUT. TRAM. ACLARAR UBICACIÓN CONFORME A PLANO, AL SUD: CON EL LOTE Nº 9, AL ESTE: CON EL LOTE Nº 7 Y AL OESTE: CON LA CALLE RICARDO CHÁVEZ; REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHO REALES BAJO LA MATRÍCULA 4.01.1.01.0052306 DE PROPIEDAD DE MERY MAMANI FRESCO Y EFRAIN HUACAÑA SOLARES, EL MISMO SE DETERMINA EN EL 100% DE LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LES CORRESPONDE A MERY MAMANI FRESCO Y EFRAIN HUACAÑA SOLARES, SEA SOBRE EL AVALUO PERICIAL DE FS. 100 A 108 DEL EXPEDIENTE, DEL 100% QUE ARROJA LA SUMA DE BS.- 102.771,98.- (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO 98/100 BOLIVIANOS); BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO CON UNA DEUDA PENDIENTE DE BS.- 206.00, CONFORME SE ADVIERTE DEL INFORME REMITIDO A ESTE DESPACHO POR LA G.A.M.O. A FS. 96 A 98 DEL EXPEDIENTE; SE NOMBRA EN FUNCIÓN DE MARTILLERO JUDICIAL Nº 4 DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA A LA DRA. ALISON SANCHEZ ZENTENO, MARTILLERA JUDICIAL DE LA CAPITAL DESIGNADA PARA EL PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL "THOR", A QUIEN DEBE HACERSE CONOCER ESTE NOMBRAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CALLES; CALLE 6 DE OCTUBRE, COCHABAMBA Y AYACUCHO ED. BLACUT 2º PISO DEPTO. 1 A. EN CONSECUENCIA LIBRESE EL CORRESPONDIENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE Y CON NOTICIA DE PARTES; DEBIENDO REALIZARSE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL DÍA DE LA SUBASTA Y FIJARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL; ASIMISMO, FUESE EL AVISO DE REMATE MEDIANTE CEDULA JUDICIAL EN EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE: LOS INTERESADOS EN EL REMATE PODRÁN CONCURRIR AL ACTO A EFECTUARSE EN EL HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, PREVIO EMPOCE DE LEY DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, ASIMISMO SI CORRESPONDE LIBRESE BOLETA DE DEPÓSITO JUDICIAL AL ADJUDICATARIO Y EN PREVISIÓN DEL ART. 1479 DEL CÓDIGO CIVIL, CÍTESE A BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.), BANCO GANADERO S.A., QUIEN TIENE CONSTITUIDOS GRAVAMENES O ANOTACIONES PREVENTIVAS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE, A OBJETO DE QUE PUEDA HACER PREVALECER SU DERECHO MEDIANTE LAS TERCERÍAS QUE FUERAN PERTINENTES.
DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.) REPRESENTADA POR KAREN CAROL ARIAS NINA EN CONTRA DE RUTH MAMANI FRESCO Y OTROS.
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Dr. Oscar Chanez Hidalgo
 JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 ORURO-BOLIVIA

Iveth Zulema Zalles Alcalá
 SECRETARIA
 JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
 11433/17-X